



El Instituto de Salud Carlos III aprueba el programa de investigación intramural 2015

- **Esta convocatoria, de gestión interna, tiene como objetivo mejorar la eficacia en los objetivos que el ISCIII tiene encomendados**

25 de junio de 2014.- El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) ha aprobado el Programa de Investigación Intramural 2015. La decisión fue dada a conocer ayer, 24 de junio, mediante una resolución del Director. Este programa, destinado a los investigadores pertenecientes a los Centros propios del ISCIII, tiene como objetivo financiero, con presupuesto del Instituto, aquellos proyectos que cumplan con los criterios de excelencia exigidos y enmarcados dentro del Plan Estatal de I+D+i.

El Programa está articulado en dos tipos de actuaciones: Acción Estratégica de Salud Intramural (AESI) y prestación de servicios científico-técnicos en los centros del ISCIII.

La AESI se ha dividido en dos tipos de acciones: las dirigidas a la formación de personal investigador en los grupos liderados por investigadores del ISCIII y para la incorporación de profesionales a los Centros y el denominado subprograma de Generación de Conocimiento al que podrán optar proyectos de investigación de acceso restringido a los investigadores del Instituto, de acuerdo con los criterios de concurrencia competitiva.

El programa de prestación de servicios científico-técnicos en los Centros del ISCIII incluye las acciones en este tipo de actividad ya sean de interés estratégico para la institución como las asociadas a la designación como centros de referencia, tanto a nivel nacional como internacional.